

7742933-P

 SOSTEN MUTUO S. R. L. (5152)
 AVDA SAN MARTIN 2386 1 2
 VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

 SUCURSAL 055
 CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES SOSTEN MUTUO S. R. L.
 LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE REGISTRAN A PARTIR DE FEBRERO DE 2021 (NO INCLUYEN IVA):
 TARJETAS CREDITO BUSINESS-CORPORATE-PURCHASING-CUENTA CENTRAL-AGRO:
 POR USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN LA ARGENTINA: \$21,6 (POR OPERACIÓN);
 POR USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN EL EXTERIOR: USD 5,22 (POR OPERACIÓN);
 POR USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS POR PRÉSTAMO: \$21,60 (POR OPERACIÓN);
 TARJETA MASTERCARD COSTO POR REPOSICIÓN: \$355 (POR TARJETA).
 TARJETA DE DEBITO CORPORTATIVA: COMISIÓN POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO BANELCO NO PROPIO: \$93,88 (POR OPERACIÓN);
 POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO DE OTRAS REDES NO PROPIAS: \$115,04 (POR OPERACIÓN);
 POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO REDES INTERNACIONALES: \$248,88 (POR OPERACIÓN);
 POR REIMPRESIÓN DE TARJETA: \$203,82 (POR TARJETA).
 PARA INSTRUCCIONES DE PAGO A TRAVES DE INTERBANKING POR TRANSACCIÓN:
 ENTRE CUENTAS DE HSBC BANK ARGENTINA S.A. \$110;
 CUENTAS PROPIAS \$130; SUELDOS \$130; PROVEEDORES / TERCEROS \$130; BTOB \$60.
 PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNÍQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HÁBILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS O INGRESE A WWW.HSBC.COM.AR

 C.U.I.T. 30-71467861-9 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION
 INGRESOS BRUTOS: 30714678619 CONVENIO MULTILATERAL

EXTRACTO DEL 01/11/2020 AL 30/11/2020

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-38490-9	15000053 00005533849096	1,161,979.15	43,524.10

CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-38490-9

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES -			SALDO
		NRO	DEBITO	CREDITO	
	- SALDO ANTERIOR				1,161,979.15
02-NOV	- IMP. LEY 25.413 D/IVA PERCEP. COMP	00000	.44		1,161,978.71
		BASE 72,75 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	00000	3.06		1,161,975.65
		BASE 509,25 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413 D/MANTEN.CTA COMP	00000	14.55		1,161,961.10
		BASE 2425,00 AL6,00P/MIL			
11-NOV	- PERC IVA	00000	145.20		1,161,815.90
	- I.V.A.	00000	1,016.40		1,160,799.50
	- COM.GESTION COBRO CH	00000	4,840.00		1,155,959.50



7742933-P

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
12-NOV	- IMP. LEY 25.413 D/PERC IVA COMP	00000 BASE 145,20 AL6,00P/MIL	.87		1,155,958.63
	- IMP. LEY 25.413 D/I.V.A. COMP	00000 BASE 1016,40 AL6,00P/MIL	6.10		1,155,952.53
	- IMP. LEY 25.413 D/COM.GESTION COMP	00000 BASE 4840,00 AL6,00P/MIL	29.04		1,155,923.49
	- PAGO SERV. CAJERO AUTOMATICO Nø BERB0000 SERVICIO: SEA IDENTIFICACION: 3071467861927119695	02914	1,100,000.00		55,923.49
13-NOV	- IMP. LEY 25.413 D/PAGO SERV. COMP	00000 2914 BASE 1100000,00 AL6,00P/MIL	6,600.00		49,323.49
25-NOV	- PERC IVA	00000	67.16		49,256.33
	- I.V.A.	00000	470.08		48,786.25
	- COM.GESTION COBRO CH	00000	2,238.50		46,547.75
26-NOV	- IMP. LEY 25.413 D/PERC IVA COMP	00000 BASE 67,16 AL6,00P/MIL	.40		46,547.35
	- IMP. LEY 25.413 D/I.V.A. COMP	00000 BASE 470,08 AL6,00P/MIL	2.82		46,544.53
	- IMP. LEY 25.413 D/COM.GESTION COMP	00000 BASE 2238,50 AL6,00P/MIL	13.43		46,531.10
30-NOV	- COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500023622	00000	2,425.00		44,106.10
	- IVA UTC:000000075 UTID:1500023623	00000	509.25		43,596.85
	- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500023624	00000	72.75		43,524.10
	- SALDO FINAL				43,524.10

- RESUMEN DE ACUERDOS -

PRODUCTO	NRO. CUENTA	ACUERDO	TNA	ALTA ACUERDO	VENC. ACUERDO
CUENTA CORRIENTE \$	0553-38490-9	500,000.00	49.86 %	21 OCT, 2020	03 NOV, 2020
CUENTA CORRIENTE \$	0553-38490-9	500,001.00	49.86 %	04 NOV, 2020	10 NOV, 2020
CUENTA CORRIENTE \$	0553-38490-9	500,002.00	49.86 %	11 NOV, 2020	24 NOV, 2020
CUENTA CORRIENTE \$	0553-38490-9	500,003.00	49.86 %	25 NOV, 2020	09 DIC, 2020

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-38490-9 TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO	EN 11-2020	\$	6.670,71
SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 11-2020	\$	6.670,71
CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.		EN 11-2020	\$	2.201,33*
(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18				

7742933-P

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo. Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular. Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y/o consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.

A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y/o transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.